

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO V

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos pre-
cios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 9 de octubre de 1884.

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rs. lí-
nea defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 444

ADVERTENCIA

Suplicamos á los señores suscritores á este periódico que se encuentren en descubierto del trimestre vencido, se sirvan remitir el importe á esta administracion ó á sus respectivos corresponsales.

Carta al Sr. Gobernador.

Sr. D. Eleuterio Villalba.

Muy señor mio, de todo mi respeto y de mi consideracion más distinguida: No es mi ánimo el abusar de la notoria bondad de usia dirigiéndole, en una serie de mal pergeñadas cartas, impertinentes peticiones, ni entra siquiera en mis propósitos el recordarle la que fué objeto de mi epístola anterior, que sé por cierto acogió usia muy benévolamente, por más que no haya alcanzado el éxito apetecido: muévase hoy mi pluma únicamente á impulsos del deseo que me anima de cumplir con el deber, para mi siempre sagrado, de la gratitud.

Hallábame y continuo hallándome todavia en la escepcional situacion que tengo manifestado á usia, esto es, bajo el peso de graves acusaciones, y amenazado de un proceso criminal. Para resolver acerca de mi suerte, pidieron los tribunales de justicia á V. S. y usia á la Comision provincial los documentos que han de justificar mi conducta (y la de mis compañeros) y yo, aconsejado por un cuerdo amigo, acudí á V. S. pidiendo su proteccion é influencia para conseguir el envío de dichos documentos.

¿Qué titulos tenia yo á la consideracion, de V. S.? ninguno, seguramente. ¿Con qué derecho molestaba yo á V. S. con peticiones á todas luces impertinentes? Tampoco tenia ninguno para hacerlo.

Pues no obstante esto, ha llegado á mi noticia, y lo consigno con profunda satisfaccion que V. S. ha reclamado, y lo ha hecho en términos apremiantes, al vicepresidente de la Comision provincial los citados documentos. Si este no los ha enviado ni piensa enviarlos ¿qué culpa tiené V. S.? Yo bien sé los puntos que en tenacidad (constancia queria decir) alcanza el que casi siempre oficia de vicepresidente; tambien sé lo que la voluntad de este pesa hoy en las cosas que deben resolverse en determinados centros, y conozco, por último, la dificultad que existe de sustraerse á la presion de nuestro personage. Por eso me esplico, que á pesar de toda la buena voluntad que en V. S. reconozco de buen grado, y á pesar de las órdenes por V. S. comunicadas, con-

tinúen *empozados* los consabidos documentos, y levantada sobre mi cabeza la espada de la justicia.

Mas no importa esto: yo sufriré resignado la suerte que me hace correr la voluntad todopoderosa de este afortunado mortal, que, sin la llave del cajon que aquellos documentos encierra, quedaria reducido á la más espantosa nulidad, y, tranquilo, esperaré el fallo de la ley que con, ó sin aquellos documentos, alguna vez ha de recaer.

Entre tanto, y este es como he dicho antes, el objeto de esta carta, sírvase V. S. recibir la expresion de mi gratitud par haber intentado siquiera, aunque con suceso desgraciado, arrancar del cajon de un audaz diputado provincial, los documentos reclamados por la Audiencia del territorio.

Y, pues, tengo la pluma en la mano y la molestia á V. S. ya se ha ocasionado, permítame le dirija un ruego, siquiera sea el último que me vea en el caso de hacerle. Yo me atrevo á rogar á V. S. señor D. Eleuterio, que desista de conseguir del Vice-presidente de la Comision nada que tenga relacion con el asunto de que nos ocupamos, porque de todo punto lo considero inútil. Oiga V. S., sinó, lo achecido á un mi amigo el martes por la mañana á la entrada de la Diputacion.

Preguntaba aquel al Sr. Vice-presidente de la Comision provincial por qué no se cumplia con la orden de V. S. pidiendo los documentos tantas veces nombrados, y contestó aquel diputado con un aplomo digno de un..... diplomático: «no tengo noticia de semejante peticion, ni nunca he sabido nada de ella.» Corroboró esta especie el Secretario de la Corporacion, que se hallaba presente, y hubieron de convenir todos en que si usia ha pedido aquellos papeles, no ha llegado la peticion á la vicepresidencia; en que algun cajon intermedio ha sido su sepultura, y en que mal puede darse aquello que no se ha pedido.

Hubo mi amigo de despedirse de tan celosos funcionarios, aturrido y confuso por lo que acababa de oír, cuando poco rato despues se le acercó un conservador de los que no tienen papel en la comedia repartida, diciéndole lo siguiente: «No se canse V.: los papeles no están en la oficina. D. Antonio se los ha llevado á su casa y los guarda como oro en paño. No los dará por nada ni por nadie, y hace bien: quiere ser Presidente de la nueva Diputacion, aunque eso de presidir un interino á los diputados propietarios, sea cosa que solo quepa en cabezas de estos nuevos conservadores. (Yo me avergüenzo

de llamarme como ellos conservador, añadió.) Y como sabe que si los datos van á la Audiencia se levanta la suspension de los anteriores diputados, y..... adios presidencia, adios Diputacion y adios influencia; como sabe que despues ni aun la categoria de soldado distinguido ha de poder ostentar entre el ejército conservador, procede de esa manera para prolongar su vida oficial que así y todo se le acaba por momentos.»

¡Desgraciado de él, que solo sobre las ruinas de compañeros y ex-amigos puede sostenerse y aun por poco tiempo! dijo mi amigo al franco conservador que así revelaba las flaquezas de la familia, y despidióse de él decidido á aconsejarme, como lo hizo, que deje en paz á D. Antonio, porque todo lo puede; á D. Vicente el menor, porque nada sabe; al Presidente, porque es arrollado por *los rasonamientos* de D. Antonio, que le ha convencido de que no conviene despachar *aun* los documentos; y, en una palabra, á todos los diputados interinos, porque ninguno tiene voluntad propia.

Ruego, pues, á V. S., señor don Eleuterio, que no moleste más á don Antonio; porque además de que tal vez resultara inútil el hacerlo, tengo para mi que tan luego como sea Presidente de la Diputacion, que es lo único á que aspira, *espontáneamente* soltará los documentos.

Perdone, pues, el que le haya molestado por dos veces con motivo de un asunto de interés puramente particular, y ofrezco no volver á hacerlo, aun que queda obligado á V. S. y se repite su atento seguro servidor q. b. s. m.,

El Diputado suspenso.

La Comision interina.

Despues de una ausencia de veinte y tantos dias vinieron el martes á la capital los señores Creisach, Bosch y Grangel con el objeto de celebrar sesion como Comision provincial; llenaron su objeto (que no era otro que el acallar la pública murmuracion) y se largaron cada uno al punto de su residencia, que no es como la ley manda, y algun cándido habrá llegado á suponer, esta ciudad.

Como la Comision hacia tiempo que no celebraba sesiones, y como cuando á ella se le antoja oficia de Diputacion, presumimos que iba á tratar en la del día 7 de asuntos tan importantes como era menester para que los Sres. Creisach, Bosch y Grangel se tomaran la molestia de acudir; Creimos, en una palabra; que se trataria nada ménos que de la conveniencia de no enviar al Gobernador los datos consabidos para fusilar á los diputados suspensos, ó lo que es más importante aun, de declarar cesante á algun padre de familia. En esta confianza, ó lo que es lo mismo, en la de

presenciar la discusion que habia de preceder á la resolucion de dichos asuntos antojáosenos acudir á la hora conveniente al local en donde aquella corporacion celebra sus sesiones y estuvimos esperando tres mortales horas á que las puertas del salón se abrieran al público; pero en vano, porque permanecieron cerradas poco ménos que á piedra y lodo hasta despues de abandonar nosotros el edificio, á pesar de haber salido antes los señores diputados.

Esto nos hizo creer en un principio que tampoco esta vez la sesion se habia celebrado; pero nos equivocamos, porque la hubo, y larga, si bien se celebró á *puerta cerrada*: fué una sesion inquisitorial, ó como si digéramos á estilo conservador. Salieron, pues, defraudadas nuestras esperanzas, y nos quedamos á oscuras respecto de los asuntos puestos á la deliberacion de los padres interinos de la provincia.

Tampoco despues hemos podido averiguar, á pesar de haberlo intentado, por la curiosidad que infunde todo lo misterioso, lo que se trató y resolvió la Comision; pero debió ser algo importante á juzgar que el tiempo que permanecieron encerrados los señores del margen, y por haber asistido tambien á ella el Presidente de la Diputacion que tan poco aficionado es á ingerirse en asuntos que no le interesan.

Pero ya nos enteraremos de todo si Dios nos dá salud y vida, dentro de tres ó cuatro meses cuando se publiquen los acuerdos en el *Boletín oficial*, que tambien en esto anda puntual la Diputacion; y entonces daremos cuenta á nuestros lectores.

Entre tanto conste: que los señores diputados que funcionan como Comision interina, se reunen tarde, y que sus acuerdos los toman á puerta cerrada contravieniendo en esto, como en casi todo, la ley por que se rigen.

Les aconsejamos, que ahora que hay razon se despachen á su gusto, por lo que pueda suceder.

Conflicto en Peñafiel.

Tomamos de *El Liberal* el siguiente suelto, que debemos acoger con la mayor reserva, la cual recomendamos á nuestros lectores, en tanto no se depure la verdad de los hechos que denuncia el colega madrileño:

«Lo ocurrido, dice, en esta poblacion de la provincia de Sevilla, segun escribe nuestro corresponsal, es verdaderamente grave é incomprensible.

Desde la noche de San Juan, en que hallándose varias familias de fiesta en una casa, penetraron en ella individuos de la guardia civil, prendiendo á todos los reunidos y maltratándolos dentro de la cárcel, sin que se sepa el motivo de esto, reinaba cierto antagonismo entre el vecindario y los guardias, sin que el tiempo transcurrido hubiese logrado acabar con esas lamentables diferencias. Tanto es así, que se convino en dirigir un comunicado á la prensa de Madrid y de Sevilla refiriendo aquellos antecedentes, para ver si de este modo se relevaba el personal del puesto y se exigia á los culpables la oportuna responsabilidad.

Letase en el Casino Liberal por uno de los socios el tal comunicado, cuando se presentó uno de los guardias civiles, sin autorización de nadie, y se apoderó del escrito. Los firmantes fueron presos por los guardias, y como no hubiesen podido echar mano á uno de ellos, D. Daniel Fernandez, persona queridísima en el pueblo, que á la sazón se hallaba en una hacienda de su propiedad, le hicieron en ella dos descargas, hiriéndole gravemente en una pierna. Aun en estado tan lastimoso hubiera entrado en la cárcel, á no haberse opuesto el alcalde, y entonces fué conducido á su casa.

El pueblo presenciaba todo esto con natural indignación. Numerosos grupos acudieron al Ayuntamiento en demanda de justicia. El municipio, en vista de la gravedad de las circunstancias, se reunió en sesión permanente y acordó telegrafiar al Gobernador y al jefe de la línea, que reside en Lora que ocurría en el pueblo, marchar á Sevilla el viernes á pedir al Gobernador que retirase de Peñafior aquella fuerza para evitar algunas desgracias y, en caso de no obtenerlo, presentar la dimisión y dirigirse al ministro.

Por la madrugada llegaron el capitán y cinco guardias civiles con objeto de custodiar á los de Peñafior, que en su casa-cuartel se hallaban arrestados por orden telegráfica del Gobernador. Por la noche debían llegar los individuos del ayuntamiento que habían pasado á Sevilla: de modo que aun no se sabe el término del conflicto. El juez municipal tampoco había tomado declaración al herido, cuya herida, después de hecha la primera cura, era de pronóstico reservado.

Tales son los hechos, verdaderamente incalificables, que el corresponsal nos refiere, y que demos á conocer por la importancia que entrañan, muy apesar nuestro. Ojalá tuviéramos ocasión de desmentirlos!

Medidas conservadoras.

Para que nuestros abonados tengan una muestra más de las *deferencias y distinciones* de que son objeto por parte de algunos delegados del Gobierno en las provincias, todos los que no secundan los propósitos de éste, copiamos del periódico de Tarragona *La Opinión*, lo que sigue:

«No lo tomen á broma nuestros lectores ni crean que este snello lo teníamos preparado para el día de Inocentes; por más que sea inverosímil, por mucho que asombra á todo el que lo lea, el hecho es cierto: La Comisión provincial de Tarragona está presa.

¿Por qué? ¿Por quién? Vamos á explicarlo en los términos más precisos y con toda la calma que se necesita para presenciar actos de esta naturaleza, sin que estalle la indignación que se vá apoderando de nosotros.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, DON ARCISO G. CASTAÑEDA, cuyo nombre ha adquirido y á celebridad notoria en los fastos administrativos de este país, fué ayer á presidir la Comisión provincial, y después de suspender el acuerdo de la Diputación, por el que se había anulado otro de la Comisión provincial concediéndole un crédito de 2.500 pesetas para gastos sanitarios, constituyó en prisión al vice-presidente de la Comisión provincial don Antonio Borrás y Madaco, abogado y rico propietario de este país, y á los vocales D. José Oliver y D. Juan Fontana, que también ejercen la profesión de abogado.

Y como en el acto, se presentara don Carlos Montes, también letrado y vocal de la misma Comisión, suspenso de su cargo, á preguntar si se había trasladado á la Diputación la disposición gubernativa

en virtud de la cual se le había suspendido, el celeberrimo gobernador, le dió, por toda contestación, la orden verbal de que quedaba detenido.

Están, pues, presos gubernativamente, el vice-presidente y tres vocales de la Comisión provincial, habiendo encargado su custodia á la benemérita guardia civil.

Suponemos que el motivo, es el no haber hecho efectiva dichos señores la multa de 500 pesetas que hace algunos días les impuso por el enorme delito de haber acudido respetuosamente al Ministro de la Gobernación en una instancia suplicando que inclinase el ánimo del Sr. Gobernador civil de esta provincia á que no hiciese uso del acordonamiento de poblaciones más que en el caso de que se comprobese la existencia en ellas del cólera morbo asiático.»

«Mientras el Gobernador civil en persona, acompañado del comitante, un teniente y fuerzas de la guardia civil, detenía en el palacio de la Diputación provincial á los dignísimos vocales de la comisión, un inspector de orden público detenía al director del periódico *El Sufragio*, don Francisco Roca Sans que estaba tomando tranquilamente café en el del Centro de esta ciudad.

Las boca-calles por donde ha sido conducido á la cárcel nuestro compañero en la prensa, estaban tomadas por parejas de orden público. El motivo de la detención ha sido, á lo que creemos, el no haber satisfecho dicho señor la multa de 500 pesetas que le fué impuesta, por haber negado en superíodico la existencia del cólera morbo asiático en algunos pueblos de esta provincia, siendo de advertir que el inspector que lo condujo á la cárcel no le exhibió orden alguna ni mandamiento de ninguna especie, ni le dijo si quiera la causa de su detención.

Allá van periodistas á la cárcel, como y cuando Castañeda quiere.

¿Hace falta que comentemos este nuevo suceso para que nuestros lectores se penetren de que realmente existen en esta provincia casos de *cólera fulminantes*? Bueno.»

«Anoche se decía en esta ciudad que hoy será detenido y conducido á la cárcel el director de nuestra periódico.

Variedades.

Eclipse.

La noche en que sus padres llevaron á Lucía al Observatorio astronómico, fué cuando se le despertaron vehementemente, irresistibles deseos de poseer un antejo de larga vista para ver la luna.

Como Lucía era una niña aún—quinientos años escasos y vestido corto—y á más de niña era niña mimada, obtuvo á fuerza de insistir, ya con rabieta, ya con lágrimas, el ansiado telescopio.

Por supuesto que para ella era un juguete más; sino como las muñecas, el aro y la comba que aún conservaba, como un juguete serio.

El antejo era magnífico, de reluciente latón dorado y bruñido, que se alargaba y se acortaba á voluntad del dueño; muy bien montado sobre su trípode y asistiendo hácia el cielo su redonda boca de cristal como un cañoncillo que amenzase las estrellas.

¿Para qué quería Lucía el antejo? Apenas si ella misma sabía para qué: para ver la luna ella sola, á su sabor, cuando y como quisiera; por ese afán que bulle en la adolescencia de conocer lo remoto y ver lo fantástico. Quizá imaginaba que á fuerza de pegar sus rasgados ojos negros al vidrio del telescopio, vería en la luna mil cosas que aquellos (viejos astrónomos) no podían ver....

Ella es que saltó de gozo cuando le colo-

caron en el balcon de su casa, situada en la plaza del Progreso, el tubo en cuestion. Dijérase que Lucía iba á penetrar más allá que nadie de los cielos... tal estaba de orgullosa.

Al llegar la noche (se entiende noche de luna, que por tal época le habían comprado el telescopio á Lucía) se encerró en su cuarto, abrió el balcon, por supuesto, era verano y aplicó la mirada al disco. Nada vió, ó por mejor decir, vió solamente una mancha blanquecina, como una nube clara, que flotaba al extremo del cilindro. ¿Era que estaba mal colocado? ¿Era que no estaban dispuestos y á conveniente distancia los cristales? No sabemos. Como Lucía tenía mucho amor propio—una chiquilla ya muy mujer por lo apasionada, lo nerviosa y lo vehemente—no quiso llamar á nadie ni mucho menos confesar su torpeza y su fracaso.

Pero por más vueltas que le dió al telescopio nada pudo ver aquella noche.

A la siguiente emprendió con nuevo ardor la tarea. No logró nada; además, en lo mejor de su trabajo la llamaron á la sala, por que había visita, y hubo de aplazar de nuevo la operacion.

A la tercera noche estaba febril; como las anteriores, el horizonte estaba sereno, brillaban las estrellas y resplandecía sobre todas la luna. ¿Por qué pues, nada veía?

De pronto exhaló Lucía un grito de contento.... No solamente veía un astro, sino en el astro había... ¡oh sorpresa! ¡oh asombro! ¡oh júbilo!—había un hombre!...

Cualquiera de esas personas que se complacen en reducirlo todo á prosa ruin en la vida que niegan toda suerte de prodigios, que explican fria y vulgarmente los más poéticos fenómenos, le hubiera dicho á Lucía que lo que ella veía con su antejo no era un selenita ú otra criatura sidera, sino un individuo que estaba tomando el fresco en la ventana del quinto piso de una casa de mucha altura, sita allá en el otro extremo de la plaza, y que aquella luz estelar era, y no otra cosa, el resplandor de un quinqué colocado en el interior de la habitación y que rodeaba de un círculo luminoso á la figura puesta en la ventana.

Por fortuna ningun materialista ó zumbon de este jeez está junto á Lucía, y nadie en consecuencia, destruyó sus ilusiones. ¡Había descubierto un astro nuevo—y habitado!

Y el habitante ¡cuán guapo era! qué expresiva y hermosa cabeza la suya, qué rasgados ojos cuyos mirados se perdían en la niebla de luz y de la distancia!

Lucía embelesada, permaneció así largo rato hasta que, de pronto, figura y resplandor desaparecieron y el antejo se quedó á oscuras.

—Sin duda á esa estrella la ha dejado atrás la tierra en su camino—pensó recordando la astronomía rudimentaria del colegio:—¿lo verá mañana? se preguntó ansiosa al acostarse.

Pasó la noche soñando inquieta con aquel habitante de los cielos.

Vino el día siguiente, y á la hora acostumbada, corrió Lucía á su observatorio; á poco de mover el antejo, acertó con el astro y con el gallardo vecino.

También permaneció contemplándolo arrobada por largo tiempo. Temblaba de emoción, le parecía—sí, no había que dudar—que el mancebo sidera le miraba, y la sonreía dulcemente.

Lucía no sabía lo que le pasaba; pero inundaba su corazón un sentimiento extraño, ardiente y desconocido que la impelía, que la ataba al lejano habitante de la estrella.

Por lo demás, Lucía no había dado participación á nadie de su descubrimiento.

Guardábelo celosa y como avarienta, como guardaria una mujer el secreto de criminales amores....

Sucedieron las noches; todas claras, serenas, suaves y transparentes; noches encantadoras de verano, en las cuales Lucía, cada vez más prendada del hermoso mancebo de los astros, se decía si podría procurarse alas para volar hasta él, ó si habrían de permanecer siempre alejados y sin más comunicacion que los cristales de aquel tubo.

Así, y todo, Lucía era feliz, tan feliz como Santa Teresa en los éxtasis en que veía á su divino esposo....

Pero una noche sucedió una cosa horrible. Una sombra, una forma oscura, en la cual Lucía creyó distinguir los contornos de una mujer—de un demonio más bien de aquellas regiones donde él era el ángel—se interpuso entre éste y Lucía; y aquel demonio, ó sombra ó mujer echó los brazos al cuello del jóven, que era su esposo, y lo ocultó por completo en un abrazo.

Lucía derribó con furia el telescopio y cayó sollozando en el suelo.

Al día siguiente la madre de Lucía le dijo, por distraerla, viéndola triste:—Aun no me has contado lo que has visto con el telescopio....

—¡Ah! repuso la niña como respondiéndose á sí propia y con voz queda y cual si soñara—he visto un astro, un nuevo sol, muy claro y muy hermoso; al que yo adoraba.

—¿Y lo sigues viendo?
—No: ya no miro.
—¿Y cuándo mirarás?
—¡Nunca! ¡Nunca!
—¿Por qué?
—¡Por que ha habido un eclipse! murmuró Lucía deshaciéndose en lágrimas.—Franco.

(De La Ofrenda de Oro.)

Crónica local y general.

A pesar del recordatorio de la Audiencia de Valencia, continúan en la Diputación los datos pedidos por aquel tribunal para unirlos á la causa consabida.

Y D. Antonio tan.... fresco. Hasta el número que viene.

El martes por la mañana vino á esta ciudad desde Vall de Uxó, donde reside, el Vice-presidente de la Comisión provincial D. Vicente Joaquín Creisch, que se hallaba en uso de licencia; se encargó de la vicepresidencia de dicha corporacion, y por la tarde volvió á entregar el mando, ó lo que es lo mismo, la vicepresidencia, y se fué á su pueblo.

Esto nos recuerda el cuento del penitente de las alforjas. El Sr. Creisch, á imitación de éste, deja la licencia para largarse á la mesa de la Diputación; se despacha á su placer y vuelve á tomar la licencia para, como aquél, seguir haciendo la vida que mejor se avenga á sus propósitos.

Esto podrá no ser legal, pero es muy cómodo.

En Balaguer ha sido apaleado un médico que calificó de cólera la enfermedad de una mujer. Esta falleció, y practicada la autopsia por una comisión de la junta de Sanidad, declaró por unanimidad la misma, que no había tenido la enfermedad cólera, ni cosa parecida. Sabedor de esto el viudo, fué al Casino en busca del facultativo en cuestion, y la emprendió á palos con él por sus visiones cólericas.

¿Cuántas palizas hubiera llevado el señor Romero Robledo si le midieran por el mismo rasero que al médico de Balaguer?

Dices que Justicia tiene honorarios de honorarios, etcétera á éstos á poner por sus servicios. Muchos pleitos malos, evitarián al Sr. Silvela.

El Ayuntamiento ha elevado un ministro de Hacienda habilite la Adm. descarga de todos tejidos, bacalao, y petróleo, obligar al Estado tal caso hubiera. Mucho celebrante mejoría ella reportaría comercio, no se también de la ella y de mucho.

Por acuerdo esta ciudad se basta, que se viembre próximo de la mañana e dicha corporacion para la constru de Zaragoza y p. Servirá de tipo de 6.821 pesetas. ciende el presup. berán verificar basta el depósito mos.

Advertimos que es llegada la renovacion de las comisiones electorales para d.

El Sr. Gobernador y el Secretario salieron ayer por mezoza en don fiestas á Nuestr

Recaudacion temiento de esta de setiembre. F. matadero, 3.893 depósitos, 5.407 dado por dicho setas.

El día 10 d por una comision recepcion de las santes de la car tragona, seccion nicarlo y Vinar

También será este mes las ob del cuerpo princ está construyend provincial.

Segun nuest ya principio los cion del paso pr de la Viuda en l á Alcora y las o Palancia, en el rretera de Géri Hostalejo.

Hoy á las or drá lugar en el celentísima Dipu ciada para la ej han de formar provincial que s la ciudad.

Repetidas v zón, se ha quej tal del mal esta algunas calles d

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia tiene en proyecto una ley sobre los honorarios de los médicos, abogados, ingenieros, etcétera, según el cual se le obliga á éstos á poner en conocimiento del público sus tarifas particulares antes de prestar sus servicios.

Muchos pleitos, algunos de ellos escandalosos, evitaría la medida que se atribuye al Sr. Silvela.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha elevado una razonada exposición al ministro de Hacienda en solicitud de que se habilite la Aduana de este Grao para la descarga de toda clase de artículos excepto tejidos, bacalao, frutos coloniales, azúcar y petróleo, obligándose en cambio á reintegrar al Estado el sueldo del Vista que en tal caso habría de nombrarse.

Mucho celebraremos se consiga tan importante mejora, por los beneficios que de ella reportaría la agricultura, industria y comercio, no solo de esta capital, si que también de la mayoría de los pueblos de ella y de muchos de Aragón.

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad se adjudicará en pública subasta, que se verificará el día 21 de noviembre próximo, de diez á diez y media de la mañana en el salón de sesiones de dicha corporación, las obras necesarias para la construcción de aceras en la calle de Zaragoza y parte de la plaza de Tetuan. Servirá de tipo para el remate la cantidad de 6.821 pesetas 71 céntimos á que asciende el presupuesto. Los interesados deberán verificar para tomar parte en la subasta el depósito de 341 pesetas 9 céntimos.

Advertimos á los Ayuntamientos, que es llegada ya la época de proceder á la renovación de la mitad de los individuos de las comisiones inspectoras del censo electoral para diputados provinciales.

El Sr. Gobernador civil con su señora y el Secretario del mismo Gobierno, salieron ayer para el vecino pueblo de Almazora en donde se celebran solemnes fiestas á Nuestra Señora del Rosario.

Recaudación obtenida por el Ayuntamiento de esta capital en el finado mes de setiembre. Fielatos, 23.293'87 pesetas; matadero, 3.893'10 pesetas, y fábricas y depósitos, 5.407'56 pesetas. Total recaudado por dicho concepto, 32.594,53 pesetas.

El día 10 del actual se procederá por una comisión nombrada al efecto, á la recepción de las obras de reforma de rascantes de la carretera de esta ciudad á Tarazona, sección comprendida entre Benicarló y Vinaroz.

También serán recibidas el día 13 de este mes las obras de sillería del zócalo del cuerpo principal del edificio que se está construyendo con destino á hospital provincial.

Según nuestras noticias, han dado ya principio los trabajos para la construcción del paso provisional sobre la Rambla de la Viuda en la carretera de esta ciudad á Alcora y las obras del puente sobre el Palancia, en el término de Gaibiel y carretera de Gérica al punto denominado Hostalejo.

Hoy á las once de la mañana tendrá lugar en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación la subasta anunciada para la ejecución de las obras que han de formar el piso bajo del hospital provincial que se está construyendo en esta ciudad.

Repetidas veces y con sobrada razón, se ha quejado la prensa de esta capital del mal estado en que se encuentran algunas calles de esta ciudad y principal-

mente la de Caldereros, por la que, gracias á influencias de algún vecino de otra paralela á ella, se ha permitido que llueva tanta agua, que no puede penetrar en el interior de las casas y dejando el arroyo convertido en un verdadero barranco.

A pesar de que tan fundadas quejas no han sido atendidas y aunque suponemos no alcanzar mejor resultado esta vez, no podemos menos de insistir reclamando que se procure remediar el mal que se denuncia; lo cual creemos se conseguiría con solo que el Ayuntamiento acordara el adoquinado de la espresada calle, ya que, según tenemos entendido, dicha mejora figura en el proyecto formado hace algun tiempo.

¿No merece la calle de Caldereros lo que lograron las de Mealla y otras? ¿Es que en esta ciudad solo se hacen mejoras si en ellas están interesados los Alcaldes ó Concejales?

La Direccion de obras públicas ha concedido tres meses de próroga al contratista del material de hierro para la construcción del ferro-carril auxiliar del puerto de esta capital, á consecuencia del estado sanitario del país.

La función que el domingo último tuvo lugar en nuestra plaza de toros dejó bastante satisfecho al numeroso público que acudió á presenciarla, como se demostró por los repelidos aplausos con que premió el esfuerzo de los artistas, y en especial el arrojo é intrepidez del aeronauta Sr. Pascual y su compañero de viaje señor Redondo.

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia dictada por la Sala de lo Criminal de esta ciudad, en causa seguida contra el director de nuestro apreciable colega *El Clamor*.

Reciba nuestro querido compañero en la prensa la más cordial enhorabuena, que deseamos y esperamos repetir cuando por dicho elevado Tribunal se fallen los recursos pendientes en los otros dos procesos seguidos contra aquél.

Ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica el obispo de Tortosa.

Leemos en «El Globo» del día 6:
«La Izquierda D-nástica, se ha empeñado en meter á disgustos al gobierno.

Ayer le dice:
«El gobierno está al borde del abismo y que es preciso que se vaya pronto si no quiere comprometer más altos y respetables intereses.»

Nuestras noticias son graves, tan graves respecto á ciertas cosas, que casi nos inspiran hastio los desdichados conservadores, impotentes para dominar los acontecimientos que se van á precipitar en breve término. Un riesgo de abnegación del señor Conovas del Castillo, puede evitar todavía serias catástrofes, y nosotros, que no ponemos en duda su patriotismo, confiamos en que no desoiga nuestros desinteresados consejos.»

¿Qué noticias, y qué cosas y qué catástrofes serán esas, que de tal suerte preocupan é impresionan al apreciable diario izquierdista?

Pero, no nos metamos á curiosos. En estos tiempos que corren, no se debe hablar ni con las cañas de las orejas del rey Midas.»

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, el día 16 del que rige se adjudicará en subasta pública la construcción de paradas ó cajones de madera para las ferias que se celebran en esta ciudad, durante los años económicos de 1884-85

al 88-89 ambos inclusivos. Servirá de tipo para el remate la cantidad de 2775 pesetas, ó sea la de 555 pesetas por cada uno de dichos años.

El acto tendrá lugar bajo la presidencia del Alcalde y ante la Comisión del ramo, á las diez y media de la mañana del día citado.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la corporación municipal.

Se ha recibido en la sección de Fomento, del Gobierno civil de esta provincia, el título de licenciado en farmacia de D. Benjamin Ibañez, natural de Toga.

El día 15 del mes actual y ocho horas de su mañana se procederá en Vall de Uxó, por la comisión nombrada al efecto, al deslinde y amojonamiento de las vias pastoriles de todas clases enclavadas en aquel término municipal, cuya operación, recientemente decretada por el Sr. Gobernador, se practicará con arreglo al real decreto y reglamento de 3 de marzo de 1877.

Por real orden del ministerio de Fomento, expedida en setiembre último, se ha condonado á los interesados en los expedientes por infracciones de la legislación de montes cometidas con anterioridad al real decreto de 8 de mayo último, las cuatro quintas partes de las multas que se impongan y de las que aun no se hayan hecho efectivas en expedientes de pastoreo abusivo de ganados y las dos terceras partes en las motivadas por otras infracciones foratales no constitutivas de delito.

Hacemos pública la anterior disposición, porque según nuestras noticias son muchos los ganaderos de esta provincia á quienes interesa su conocimiento.

En la noche del sábado último fueron detenidos en esta ciudad y puestos á disposición del Sr. Juez del partido, unos sujetos á quienes se supone autores de los anónimos dirigidos á algunos vecinos de esta población, en demanda de dinero, y en los que se amenazaba de muerte á los interesados si no entregaban las sumas reclamadas.

Aunque circulan por esta capital algunos detalles referentes al asunto, como este esta sub-judice nos abstenemos de hacerlos públicos.

Por fin se levantó el cordón: es verdad que no ha servido para otra cosa que para molestar á los vecinos y llevar al lazareto de Lidón á algun incauto que no supo darse trazas para entrar como otros muchos sin cédula sanitaria en esta ciudad; pero lo hecho ya no tiene compostura y gracias á Dios no hemos tenido microbios por.... que no.

Y los lazareto de Almenara y Vinaroz cuándo desaparecen? Para lo que sirven valía más no haberlos establecido, y que el dinero que cuestan, se empleara en pagar á los maestros de escuela el aumento gradual de sueldo que hace dos años se les debe.

Aquí todo es anómalo é irregular.

Se ha sometido al estudio de los diputados provinciales de real orden, una memoria escrita por el director interino de la casa de Misericordia, sobre el estado actual de aquel asilo, los vicios de que adolece su marcha y administración, y las medidas ó reformas que podran perfeccionarla. Hácense elogios de dicha memoria por personas que conocen su espíritu y los luminosos datos que contiene. Se asegura que ha colaborado en ellas el diputado-Inspector de los establecimientos benéficos señor Grangel, y por eso únicamente se resiente el trabajo de falta de unidad en su estilo y en sus tendencias; pues

mientras por una parte abundan las citas de la Biblia escritas en latín (para que los diputados no las entiendan) encaminadas á encargar á las hermanas de la Consolación la parte principal del manejo de la casa, contiene, por otra, toques de filosofía kranista y hasta se habla del *no-yó* (sin duda para que crean los rurales que se trate de alguna bebida para los asilados) pero realmente con el fin de justificar la conveniencia de secularizar el establecimiento, esto es, de suprimir las citadas hermanas.

Purgada la memoria de estos pequeños defectos, quedará un trabajo apreciable, del cual juzgaremos más despacio, si como esperamos, se facilita para el estudio de la prensa algun ejemplar.

Continúa causando víctimas en Almazora la difteria, sin que á su progresivo desarrollo se oponga medida higiénica alguna. Llamamos sobre ello la atención de las autoridades, esperando que en asunto de tan vital interés adopten cuantas disposiciones la ciencia aconseja.

Ahora vá de veras.

El Sr. D. Antonio Oliver, diputado provincial, por nombramiento del Gobierno, tiene esegurada la elección de Presidente de la nueva Diputación; puesto en el cual rehusa reengancharse D. Vicente Bueso por que considera, que el origen de su nombramiento le priva de la autoridad y el prestigio necesarios para presidir á diputados elegidos por el sufragio de los pueblos.

Parece imposible que personas que de tan distinta manera aprecian cuestiones tan delicadas de conducta, funcionen juntas tanto tiempo y tan supeditada se halle la una á la otra.

Misterios de la ambicion.

Dice «El Clamor»:

«En el anden de la estación del ferro-carril no se establece diferencia entre personas y caballerías; sirve de embarcadero para toros y cuando se le advierte este abuso y confusion el Sr. Sagrado, contesta que no puede remediarlo, porque pasa lo mismo en todas las estaciones.

Señor gobernador, señor comisario de ferro-carriles, enseñen ustedes á los que tienen un deber insaludible de saberlo, que el reglamento de ferro-carriles vigente hace distincion entre los seres racionales é irracionales.»

Hemos recibido el número 210 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Los microbios.—Gas de estiércol.—El vainillismo.—Higiene de la luz.—Dentifricco líquido de Quilays.—Estension de la pulguda en los principales países del mundo.—Más sobre la dirección de los globos.—Nuevo planeta.—Lavado de los toneles.—Una nueva aplicación del cahuchú.—La industria del papel en Alemania.—Modo de librar las siembras de nabos de las alturas.—Las madres ante el cólera.—El esmeril.—El láudano en el tratamiento del cólera.—Cómo se protege la industria en Italia.—El Niágara transformado en corriente eléctrica.—El sulfuro de carbono como antiséptico y desinfectante.—Calendario del agricultor.—Medicamentos nuevos.—La mayor locomotora.—La edad de varios monarcas.—Cultivo y aplicaciones del azufre.—Influencia de la altitud en la respiracion.—Conservacion de los herbarios.—Regresan los inspectores y comisionados del cólera.—Sonsaca y Orgáz, ó sea la industria y la agricultura.—El bacalao de perro.—Los lápices anti-neurálgicos.—El aseo, su importancia; su estencion.—La dirección de los globos.

Letase en el Casino Liberal por uno de los socios el tal comunicado, cuando se presentó uno de los guardias civiles, sin autorización de nadie, y se apoderó del escrito. Los firmantes fueron presos por los guardias, y como no hubiesen podido echar mano á uno de ellos, D. Daniel Fernandez, persona queridísima en el pueblo, que á la sazón se hallaba en una hacienda de su propiedad, le hicieron en ella dos descargas, hiriéndole gravemente en una pierna. Aun en estado tan lastimoso hubiera entrado en la cárcel, á no haberse opuesto el alcalde, y entonces fué conducido á su casa.

El pueblo presenciaba todo esto con natural indignación. Numerosos grupos acudieron al Ayuntamiento en demanda de justicia. El municipio, en vista de la gravedad de las circunstancias, se reunió en sesión permanente y acordó telegrafiar al Gobernador y al jefe de la línea, que reside en Lora que ocurría en el pueblo, marchar á Sevilla el viernes á pedir al Gobernador que retirase de Peñafior aquella fuerza para evitar algunas desgracias y, en caso de no obtenerlo, presentar la dimisión y dirigirse al ministro.

Por la madrugada llegaron el capitán y cinco guardias civiles con objeto de custodiar á los de Peñafior, que en su casa-cuartel se hallaban arrestados por orden telegráfico del Gobernador. Por la noche debían llegar los individuos del ayuntamiento que habían pasado á Sevilla: de modo que aun no se sabe el término del conflicto. El juez municipal tampoco había tomado declaración al herido, cuya herida, después de hecha la primera cura, era de pronóstico reservado.

Tales son los hechos, verdaderamente incalificables, que el corresponsal nos refiere, y que demos á conocer por la importancia que entrañan, muy apesar nuestro. Ojalá tuviéramos ocasión de desmentirlas!

Medidas conservadoras.

Para que nuestros abonados tengan una muestra más de las *deferencias y distinciones* de que son objeto por parte de algunos delegados del Gobierno en las provincias, todos los que no secundan los propósitos de éste, copiamos del periódico de Tarragona *La Opinion*, lo que sigue:

«No lo tomen á broma nuestros lectores ni crean que este snello lo teníamos preparado para el día de Inocentes; por más que sea inverosímil, por mucho que asombre á todo el que lo lea, el hecho es cierto: La Comisión provincial de Tarragona está presa.»

¿Por qué? ¿Por quién? Vamos á explicarlo en los términos más precisos y con toda la calma que se necesita para presenciar actos de esta naturaleza, sin que estalle la indignación que se va apoderando de nosotros.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, DON ARCISO G. CASTAÑEDA, cuyo nombre ha adquirido y á celebridad notoria en los fastos administrativos de este país, fué ayer á presidir la Comisión provincial, y después de suspender el acuerdo de la Diputación, por el que se había anulado otro de la Comisión provincial concediéndole un crédito de 2.500 pesetas para gastos sanitarios, constituyó en prisión al vice-presidente de la Comisión provincial don Antonio Borras y Madaco, abogado y rico propietario de este país, y á los vocales D. José Oliver y D. Juan Fontana, que también ejercen la profesión de abogado.

Y como en el acto, se presentara don Carlos Montañes, también letrado y vocal de la misma Comisión, suspenso de su cargo, á preguntar si se había trasladado á la Diputación la disposición gubernativa

en virtud de la cual se le había suspendido, el celeberrimo gobernador, le dió, por toda contestación, la orden verbal de que quedaba detenido.

Están, pues, presos gubernativamente, el vice-presidente y tres vocales de la Comisión provincial, habiendo encargado su custodia á la benemérita guardia civil.

Suponemos que el motivo, es el no haber hecho efectiva dichos señores la multa de 500 pesetas que hace algunos días les impuso por el enorme delito de haber acudido respetuosamente al Ministro de la Gobernación en una instancia suplicando que inclinase el ánimo del Sr. Gobernador civil de esta provincia á que no hiciese uso del scordonamiento de poblaciones más que en el caso de que se comprobase la existencia en ellas del cólera morbo asiático.»

«Mientras el Gobernador civil en persona, acompañado del comentante, un teniente y fuerzas de la guardia civil, detenía en el palacio de la Diputación provincial á los dignísimos vocales de la comisión, un inspector de orden público detenía al director del periódico *El Sufragio*, don Francisco Roca Sans que estaba tomando tranquilamente café en el del Centro de esta ciudad.

Las boca-calles por donde ha sido conducido á la cárcel nuestro compañero en la prensa, estaban tomadas por parejas de orden público. El motivo de la detención ha sido, á lo que creemos, el no haber satisfecho dicho señor la multa de 500 pesetas que le fué impuesta, por haber negado en superídico la existencia del cólera morbo asiático en algunos pueblos de esta provincia, siendo de advertir que el inspector que lo condujo á la cárcel no le exhibió orden alguna ni mandamiento de ninguna especie, ni le dijo siquiera la causa de su detención.

Allá van periodistas á la cárcel, como y cuando Castañeda quiere.

¿Hace falta que comentemos este nuevo suceso para que nuestros lectores se penetren de que realmente existen en esta provincia casos de cólera fulminantes?»

«Anoche se decía en esta ciudad que hoy será detenido y conducido á la cárcel el director de nuestra periódico.
Bueno.»

Variedades.

Eclipse.

La noche en que sus padres llevaron á Lucía al Observatorio astronómico, fué cuando se le despertaron vehementemente, irresistibles deseos de poseer un antejo de larga vista para ver la luna.

Como Lucía era una niña aún—quince años escasos y vestido corto—y á más de niña era niña mimada, obtuvo á fuerza de insistir, ya con rabieta, ya con lágrimas, el ansiado telescopio.

Por supuesto que para ella era un juguete más; sino como las muñecas, el aro y la comba que aún conservaba, como un juguete serio.

El antejo era magnífico, de reluciente leton dorado y bruñido, que se alargaba y se acortaba á voluntad del dueño; muy bien montado sobre su trípode y asistiendo hacía el cielo su redonda boca de cristal como un cañoncillo que amenezcase las estrellas.

¿Para qué quería Lucía el antejo? Apenas si ella misma sabía para qué: para ver la luna ella sola, á su sabor, cuando y como quisiera; por ese afán que bulle en la adolescencia de conocer lo remoto y ver lo fantástico. Quizá imaginaba que á fuerza de pegar sus rasgados ojos negros al vidrio del telescopio, vería en la luna mil cosas que aquellos (viejos astrónomos) no podían ver....

Ella es que saltó de gozo cuando le colo-

caron en el balcon de su casa, situada en la plaza del Progreso, el tubo en cuestion. Dijérase que Lucía iba á penetrar más allá que nadie de los cielos.... tal estaba de orgullosa.

Al llegar la noche (se entiende noche de luna, que por tal época le habían comprado el telescopio á Lucía) se encerró en su cuarto, abrió el balcon, por supuesto, era verano y aplicó la mirada al disco. Nada vió, ó por mejor decir, vió solamente una mancha blanquecina, como una nube clara, que flotaba al extremo del cilindro. ¿Era que estaba mal colocado? ¿Era que no estaban dispuestos y á conveniente distancia los cristales? No sabemos. Como Lucía tenía mucho amor propio—una chiquilla ya muy mujer por lo apasionada, lo nerviosa y lo vehemente—no quiso llamar á nadie ni mucho menos confesar su torpeza y su fracaso.

Pero por más vueltas que le dió al telescopio nada pudo ver aquella noche.

A la siguiente emprendió con nuevo ardor la tarea. No logró nada; además, en lo mejor de su trabajo la llamaron á la sala, por que había visita, y hubo de aplazar de nuevo la operación.

A la tercera noche estaba febril; como las anteriores, el horizonte estaba sereno, brillaban las estrellas y resplandecía sobre todas la luna. ¿Por qué pues, nada veía?

De pronto exhaló Lucía un grito de contento.... No solamente veía un astro, sino en el astro había.... ¡oh sorpresa! ¡oh escombrol ¡oh júbilo!—¡había un hombre!....

Cualquiera de esas personas que se complacen en reducirlo todo á prosa ruin en la vida que niegan toda suerte de prodigios, que explican fria y vulgarmente los más poéticos fenómenos, le hubiera dicho á Lucía que lo que ella veía con su antejo no era un selenita ó otra criatura sideres, sino un individuo que estaba tomando el fresco en la ventana del quinto piso de una casa de mucha altura, sita allá en el otro extremo de la plaza, y que aquella luz estelar era, y no otra cosa, el resplandor de un quinqué colocado en el interior de la habitación y que rodeaba de un círculo luminoso á la figura puesta en la ventana.

Por fortuna ningun materialista ó zumbon de este jaez está junto á Lucía, y nadie en consecuencia, destruyó sus ilusiones. ¡Había descubierto un astro nuevo—y habitado!

Y el habitante ¡cuán guapo eral qué expresiva y hermosa cabeza la suya, qué rasgados ojos cuyos miradas se perdían en la niebla de luz y de la distancia!

Lucía embelesada, permaneció así largo rato hasta que, de pronto, figura y resplandor desaparecieron y el antejo se quedó á oscuras.

—Sin duda á esa estrella la ha dejado atrás la tierra en su camino—pensó recordando la astronomía rudimentaria del colegio:—¿lo verá mañana? se preguntó ansiosa al acostarse.

Pasó la noche soñando inquieta con aquel habitante de los cielos.

Vino el día siguiente, y á la hora acostumbrada, corrió Lucía á su observatorio; á poco de mover el antejo, acertó con el astro y con el gallardo vecino.

También permaneció contemplándolo erróneamente por largo tiempo. Temblaba de emoción, le parecía—sí, no había que dudar—que el mancebo sideres la miraba, y la sonreía dulcemente.

Lucía no sabía lo que le pasaba; pero inundaba su corazon un sentimiento extraño, ardiente y desconocido que la impelía, que la ataba al lejano habitante de la estrella.

Por lo demás, Lucía no había dado participación á nadie de su descubrimiento.

Guardábalo celosa y como avariente, como guardaria una mujer el secreto de criminales amores....

Sucedieron las noches; todas claras, serenas, suaves y transparentes; noches encantadoras de verano, en las cuales Lucía, cada vez más prendada del hermoso mancebo de los astros, se decía si podría procurarse alas para volar hasta él, ó si habrían de permanecer siempre alejados y sin más comunicacion que los cristales de aquel tubo.

Así, y todo, Lucía era feliz, tan feliz como Santa Teresa en los éxtasis en que veía á su divino esposo....

Pero una noche sucedió una cosa horrible. Una sombra, una forma oscura, en la cual Lucía creyó distinguir los contornos de una mujer—de un demonio más bien de aquellas regiones donde él era el ángel—se interpuso entre éste y Lucía...; y aquel demonio, ó sombra ó mujer echó los brazos al cuello del jóven, que era su esposo, y lo ocultó por completo en un abrazo.

Lucía derribó con furia el telescopio y cayó sollozando en el suelo.

Al día siguiente la madre de Lucía la dijo, por distraerla, viéndola triste:—Aun no me has contado lo que has visto con el telescopio....

—¡Ah! repuso la niña como respondiéndose á sí propia y con voz queda y cual; soñara—he visto un astro, un nuevo sol, muy claro y muy hermoso; al que yo adoraba.

—¿Y lo sigues viendo?

—No: ya no miro.

—¿Y cuándo mirarás?

—¡Nunca! ¡Nunca!

—¿Por qué?

—¡Por que ha habido un eclipse! murmuró Lucía deshaciéndose en lágrimas.—*Franco.*

(De La Ofrenda de Oro.)

Crónica local y general.

A pesar del recordatorio de la Audiencia de Valencia, continúan en la Diputación los datos pedidos por aquel tribunal para unirlos á la causa consabida.

Y D. Antonio tan..... fresco. Hasta el número que viene.

El martes por la mañana vino á esta ciudad desde Vall de Uxó, donde reside, el Vice-presidente de la Comisión provincial D. Vicente Joaquin Creisach, que se hallaba en uso de licencia; se encargó de la vicepresidencia de dicha corporación, y por la tarde volvió á entregar el mando, ó lo que es lo mismo, la vicepresidencia, y se fué á su pueblo.

Esto nos recuerda el cuento del penitente de las alforjas. El Sr. Creisach, á imitación de éste, deja la licencia para llevarse á la mesa de la Diputación; se despacha á su placer y vuelve á tomar la licencia para, como aquél, seguir haciendo la vida que mejor se avenga á sus propósitos.

Esto podrá no ser legal, pero es muy cómodo.

En Balaguer ha sido apaleado un médico que calificó de cólera la enfermedad de una mujer. Esta falleció, y precipitadamente la autopsia por una comisión de la junta de Sanidad, declaró por unanimidad la misma, que no había tenido la enfermedad del cólera, ni cosa parecida. Sabedor de esto el viudo, fué al Casino en busca del facultativo en cuestion, y la emprendió á palos con él por sus visiones coléricas.

¿Cuántas palizas hubiera llevado el señor Romero Robledo si le midieran por el mismo rasero que al médico de Balaguer?

Dícese que el Justicia tiene en honorarios de los nleros, etcétera, á éstos á poner en sus tarifas par sus servicios. Muchos pleitos malos, evitaria al Sr. Silvela.

El Ayuntamiento ha elevado una r ministro de Hacienda habilite la Aduana descarga de toda tejidos, bacalao, y petróleo, obligá tegrar al Estado tal caso habría d

Mucho celebra portante mejora, ella reportaria la comercio, no solo tambien de la ma ella y de muchos

Por acuerdo esta ciudad se ad basta, que se ver viembre próximo de la mañana en dicha corporacion para la construc de Zaragoza y pa Servirá de tipo pe de 6.821 pesetas ciende el presupu berán verificar p hasta el depósito mos.

Advertimos que es llegada ya de la renovación de las comisiones electoral para di

El Sr. Goberñora y el Secreta salieron ayer par mehora en dond fiestas á Nuestra

Recaudacion temiento de esta de setiembre. Fie matadero, 3.893' depósitos, 5.407' dado por dicho setas.

El día 10 del por una comision recepcion de las c antes de la carre rragona, seccion nicarló y Vinaroz

Tambien serán este mes las obr del cuerpo princi está construyendo provincial.

Segun nuestr ya principio los t cion del paso pro de la Viuda en la á Alcora y las obr Palancia, en el té rretera de Géric Hostalejo.

Hoy á las onc drá lugar en el sa celentísima Dipu ciada para la eje han de formar el provincial que se la ciudad.

Repetidas vez zon, se ha queda tal del mal estado algunas calles de

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia tiene en proyecto una ley sobre los honorarios de los médicos, abogados, ingenieros, etcétera, según el cual se le obliga á éstos á poner en conocimiento del público sus tarifas particulares antes de prestar sus servicios.

Muchos pleitos, algunos de ellos escandalosos, evitaría la medida que se atribuye al Sr. Silvea.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha elevado una razonada exposición al ministro de Hacienda en solicitud de que se habilite la Aduana de este Grao para la descarga de toda clase de artículos excepto tejidos, bacalao, frutos coloniales, azúcar y petróleo, obligándose en cambio á reintegrar al Estado el sueldo del Vista que en tal caso habría de nombrarse.

Mucho celebraremos se consiga tan importante mejora, por los beneficios que de ella reportaría la agricultura, industria y comercio, no solo de esta capital, si que también de la mayoría de los pueblos de ella y de muchos de Aragón.

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad se adjudicará en pública subasta, que se verificará el día 21 de noviembre próximo, de diez á diez y media de la mañana en el salón de sesiones de dicha corporación, las obras necesarias para la construcción de aceras en la calle de Zaragoza y parte de la plaza de Tetuan. Servirá de tipo para el remate la cantidad de 6.821 pesetas 71 céntimos á que asciende el presupuesto. Los interesados deberán verificar para tomar parte en la subasta el depósito de 341 pesetas 9 céntimos.

Advertimos á los Ayuntamientos, que es llegada ya la época de proceder á la renovación de la mitad de los individuos de las comisiones inspectoras del censo electoral para diputados provinciales.

El Sr. Gobernador civil con su señora y el Secretario del mismo Gobierno, salieron ayer para el vecino pueblo de Almazora en donde se celebran solemnes fiestas á Nuestra Señora del Rosario.

Recaudación obtenida por el Ayuntamiento de esta capital en el finado mes de setiembre. Fielatos, 23.293'87 pesetas; matadero, 3.893'10 pesetas, y fábricas y depósitos, 5.407'56 pesetas. Total recaudado por dicho concepto, 32.594,53 pesetas.

El día 10 del actual se procederá por una comisión nombrada al efecto, á la recepción de las obras de reforma de rasantes de la carretera de esta ciudad á Tarragona, sección comprendida entre Benicarló y Vinaroz.

También serán recibidas el día 13 de este mes las obras de sillería del zócalo del cuerpo principal del edificio que se está construyendo con destino á hospital provincial.

Según nuestras noticias, han dado ya principio los trabajos para la construcción del paso provisional sobre la Rambla de la Viuda en la carretera de esta ciudad á Alcora y las obras del puente sobre el Palancia, en el término de Gaibiel y carretera de Gérica al punto denominado Hostalejo.

Hoy á las once de la mañana tendrá lugar en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación la subasta anunciada para la ejecución de las obras que han de formar el piso bajo del hospital provincial que se está construyendo en esta ciudad.

Repetidas veces y con sobrada razón, se ha quejado la prensa de esta capital del mal estado en que se encuentran algunas calles de esta ciudad y principal-

mente la de Caldereros, por la que, gracias á influencias de algún vecino de otra paralela á ella, cuando cae lluvia tanta agua, que no puede penetrar en el interior de las casas y dejando el arroyo convertido en un verdadero barranco.

A pesar de que tan fundadas quejas no han sido atendidas y aunque suponemos no alcanzar mejor resultado esta vez, no podemos menos de insistir reclamando que se procure remediar el mal que se denuncia; lo cual creemos se conseguiría con solo que el Ayuntamiento acordara el adoquinado de la expresada calle, ya que, según tenemos entendido, dicha mejora figura en el proyecto formado hace algun tiempo.

¿No merece la calle de Caldereros lo que lograron las de Mealla y otras? ¿Es que en esta ciudad solo se hacen mejoras si en ellas están interesados los Alcaldes ó Concejales?

La Direccion de obras públicas ha concedido tres meses de próroga al contratista del material de hierro para la construcción del ferro-carril auxiliar del puerto de esta capital, á consecuencia del estado sanitario del país.

La función que el domingo último tuvo lugar en nuestra plaza de toros dejó bastante satisfecho al numeroso público que acudió á presenciarla, como se demostró por los repetidos aplausos con que premió el esfuerzo de los artistas, y en especial el arrojo é intrepidez del aeronauta Sr. Pascual y su compañero de viaje señor Redondo.

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia dictada por la Sala de lo Criminal de esta ciudad, en causa seguida contra el director de nuestro apreciable colega *El Clamor*.

Reciba nuestro querido compañero en la prensa la más cordial enhorabuena, que deseamos y esperamos repetir cuando por dicho elevado Tribunal se fallen los recursos pendientes en los otros dos procesos seguidos contra aquél:

Ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica el obispo de Tortosa.

Leemos en «El Globo» del día 6: «La Izquierda Democrática, se ha empeñado en meter á disgustos al gobierno.

Ayer le decía: «El gobierno está al borde del abismo y que es preciso que se vaya pronto si no quiere comprometer más altos y respetables intereses.

Nuestras noticias son graves, tan graves respecto á ciertas cosas, que casi nos inspiran «instim» los desdichados conservadores, impotentes para dominar los acontecimientos que se van á precipitar en breve término. Un rasgo de abnegación del señor Canovas del Castillo, puede evitar todavía serias catástrofes, y nosotros, que no ponemos en duda su patriotismo, confiamos en que no desoiga nuestros desinteresados consejos.»

¿Qué noticias, y qué cosas y qué catástrofes serán esas, que de tal suerte preocupan é impresionan al apreciable diario izquierdista?

Pero, no nos metamos á curiosos. En estos tiempos que corren, no se debe hablar ni con las cañas de las orejas del rey Midas.»

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, el día 16 del que rige se adjudicará en subasta pública la construcción de paradas ó cajones de madera para las ferias que se celebran en esta ciudad, durante los años económicos de 1884-85

al '88-89 ambos inclusivos. Servirá de tipo para el remate la cantidad de 2775 pesetas, ó sea la de 555 pesetas por cada uno de dichos años.

El acto tendrá lugar bajo la presidencia del Alcalde y ante la Comisión del ramo, á las diez y media de la mañana del día citado.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la corporación municipal.

Se ha recibido en la sección de Fomento, del Gobierno civil de esta provincia, el título de licenciado en farmacia de D. Benjamín Ibañez, natural de Toga.

El día 15 del mes actual y ocho horas de su mañana se procederá en Vall de Uxó, por la comisión nombrada al efecto, al deslinde y amojonamiento de las vias pastoriles de todas clases enclavadas en aquel término municipal, cuya operación, recientemente decretada por el Sr. Gobernador, se practicará con arreglo al real decreto y reglamento de 3 de marzo de 1877.

Por real orden del ministerio de Fomento, expedida en setiembre último, se ha condonado á los interesados en los expedientes por infracciones de la legislación de montes cometidas con anterioridad al real decreto de 8 de mayo último, las cuatro quintas partes de las multas que se impongan y de las que aun no se hayan hecho efectivas en expedientes de pastoreo abusivo de ganados y las dos terceras partes en las motivadas por otras infracciones forestales no constitutivas de delito.

Hacemos pública la anterior disposición, porque según nuestras noticias son muchos los ganaderos de esta provincia á quienes interesa su conocimiento.

En la noche del sábado último fueron detenidos en esta ciudad y puestos á disposición del Sr. Juez del partido, unos sujetos á quienes se supone autores de los anónimos dirigidos á algunos vecinos de esta población, en demanda de dinero, y en los que se amenazaba de muerte á los interesados si no entregaban las sumas reclamadas.

Aunque circulan por esta capital algunos detalles referentes al asunto, como este está sub-judice nos abstenemos de hacerlos públicos.

Por fin se levantó el cordón: es verdad que no ha servido para otra cosa que para molestar á los vecinos y llevar al lazareto de Lidón á algun incauto que no supo darse trazas para entrar como otros muchos sin cédula sanitaria en esta ciudad; pero lo hecho ya no tiene compostura y gracias á Dios no hemos tenido microbios por.... que no.

Y los lazaretos de Almenara y Vinaroz cuándo desaparecen? Para lo que sirven valía más no haberlos establecido, y que el dinero que cuestan, se empleara en pagar á los maestros de escuela el aumento gradual de sueldo que hace dos años se les debe.

Aquí todo es anómalo é irregular.

Se ha sometido al estudio de los diputados provinciales de real orden, una memoria escrita por el director interino de la casa de Misericordia, sobre el estado actual de aquel asilo, los vicios de que adolece su marcha y administración, y las medidas ó reformas que podran perfeccionarla. Hacense elogios de dicha memoria por personas que conocen su espíritu y los luminosos datos que contiene. Se asegura que ha colaborado en ellas el diputado-Inspector de los establecimientos benéficos señor Grangel, y por eso únicamente se resiente el trabajo de falta de unidad en su estilo y en sus tendencias; pues

mientras por una parte abundan las citas de la Biblia escritas en latin (para que los diputados no las entiendan) encaminadas á encargar á las hermanas de la Consolacion la parte principal del manejo de la casa, contiene, por otra, toques de filosofía kranista y hasta se habla del *no-yó* (sin duda para que crean los rurales que se trata de alguna bebida para los esilados) pero realmente con el fin de justificar la conveniencia de secularizar el establecimiento, esto es, de suprimir las citadas hermanas.

Purgada la memoria de estos pequeños defectos, quedará un trabajo apreciable, del cual juzgaremos más despacio, si como esperamos, se facilita para el estudio de la prensa algun ejemplar.

Continúa causando víctimas en Almazora la difteria, sin que á su progresivo desarrollo se oponga medida higiénica alguna. Llamamos sobre ello la atención de las autoridades, esperando que en asunto de tan vital interés adopten cuantas disposiciones la ciencia aconseja.

Ahora vá de veras. El Sr. D. Antonio Oliver, diputado provincial, por nombramiento del Gobierno, tiene asegurada la eleccion de Presidente de la nueva Diputación; puesto en el cual rehusa reengancharse D. Vicente Bueso por que considera, que el origen de su nombramiento le priva de la autoridad y el prestigio necesarios para presidir á diputados elegidos por el sufragio de los pueblos.

Parece imposible que personas que de tan distinta manera aprecian cuestiones tan delicadas de conducta, funcionen juntas tanto tiempo y tan supeditada se halle la una á la otra.

Misterios de la ambicion.

Dice «El Clamor»: «En el anden de la estación del ferro-carril no se establece diferencia entre personas y caballerías; sirve de embarcadero para toros y cuando se le advierte este abuso y confusion al Sr. Sagrado, contesta que no puede remediarlo, porque pasa lo mismo en todas las estaciones.

Señor gobernador, señor comisario de ferro-carriles, enseñen ustedes á los que tienen un deber ineludible de saberlo, que el reglamento de ferro-carriles vigente hace distincion entre los seres racionales é irracionales.»

Hemos recibido el número 210 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Los microbios.—Gas de estiércol.—El vainillismo.—Higiene de la luz.—Dentífrico líquido de Quilaya.—Estension de la pulgada en los principales países del mundo.— Más sobre la direccion de los globos.—Nuevo planeta.—Lavado de los toneles.—Una nueva aplicación del cahuchú.—La industria del papel en Alemania.—Modo de librar las siembras de nabos de las alturas.—Las madres ante el cólera.—El esmeril.—El láudano en el tratamiento del cólera.—Cómo se protege la industria en Italia.—El Niágara transformado en corriente eléctrica.—El sulfuro de carbono como antiséptico y desinfectante.—Calendario del agricultor.—Medicamentos nuevos.—La mayor locomotora.—La edad de varios monarcas.—Cultivo y aplicaciones del azufre.—Influencia de la altitud en la respiracion.—Conservacion de los herbarios.—Regresan los inspectores y comisionados del cólera.—Sonseca y Orgáz, ó sea la industria y la agricultura.—El bacalao de perro.—Los lápices anti-neurálgicos.—El aseo, su importancia; su estencion.—La direccion de los globos.

SECCION DE ANUNCIOS

PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos. Se vende á 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

Sobres timbrados

á 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas. Se venden en esta imprenta.

DECALCOMANIAS

Bonita coleccion de varias clases, en la imprenta de este periódico.

La Reina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica coleccion, de las más modernas y variadas clases. Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales. En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto. Diríjase al **Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Diríjase al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable purgativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elíxir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen. Diríjase al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA** plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

SE ALQUILA

la casa bodega de la calle de Zapateros, número 1.

Del precio y condiciones, enterará su dueño, que habita calle del Medio, número 130.

A los cosecheros de vino

Se venden una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, á precios económicos.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

VENTA

Se venden cuatro magníficos toneles de cabida 40 cántaros cada uno, que han contenido buen ron por espacio de dos años; están circulados de hierro.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

OBJETOS de ESCRITORIO Y LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á estos ramos, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS 6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

VENTA

Se vende por un precio baratísimo una embalastrada de madera en buen estado de conservación.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellón

Se hallan de venta en este establecimiento magníficas papeles de caoba y ébano, á precios módicos.

Surtido de prensas para copiar cartas. Papel pautado para las escuelas, libros de primera enseñanza, y completo surtido de objetos de escritorio.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.

Se venden en esta imprenta.

AÑO V

El miércoles de las Monjas

D.

Su viuda y currir á dicho

ADVE

Suplicamos á res á este peric tren en descu vencido, se sir á esta adminis tivos correspon

El de

Dicese vulgo los pueblos, q gobierno que nuestra consid midades que cia descargan pueblo español bilidad única carse á su gob tiene aquí apli gar.

¿Quién lo du fre con resig de atropellos, con indiferen más desvergo bres políticos para su atenci que luego se c luciones, no p guna aspirar biernos dignos que si se pier imperio de la cura legislar c manente sin te que los interes el momento en particulares ó las ambiciones nacen dificult entorpecen la los gobernante trigas de mala los, tomando p social, la salva el sentimiento

Los cantos e tran siempre e turbada socied toles que predi geraciones, an res de las tram hoteles de los dos, para realiz